

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. La Ficha de Evaluación del Programa "Vive sano pedaleando en familia"
3. Decreto N° 01090, de fecha 26.05.15. Aprueba Programa.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de generar un programa de actividad física de una forma didáctica y educativa que permita a los niños realizar actividad física vinculada al pedalear, descrito en Ficha del Programa.
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes de los Fondos Casinos, Cuenta N° 215.31.02.999.078.001

DECRETO

EXENTO 01914

1. **APRUEBESE** el Contrato suscrito con fecha 01 de Septiembre de 2016 para realizar el Arriendo de Vehículo para el Programa denominado: **"VIVE SANO PEDALEANDO EN FAMILIA"**, celebrado entre el Señor **JOSE DOMINGO CHACON DUQUE**, RUT N° con domicilio en de la Comuna de Santa Cruz y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**, RUT N° por el monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)